

**Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, de 13 de octubre de 2021, por la que se resuelve el Programa de Ayudas de Co-financiación para la Investigación, aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Investigación de dicha Facultad, el 7 de junio de 2021,**

Una vez publicadas y siendo efectivas las bases de las cuatro convocatorias de ayudas, el 14 de junio de 2021, se emite Propuesta de resolución por parte de la Comisión de Investigación, con fecha de 22 de julio, que es aprobada en Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, con fecha de 03 de septiembre.

Dichos Programas impulsan la realización de líneas estratégicas de apoyo a la investigación, consistentes en: 1) programa para estancias de investigación (tanto para los miembros de nuestra Facultad que visiten otras Universidades, como para investigadores de otras Universidades que realicen estancias en nuestra Facultad); 2) organización de congresos y de actividades científicas; 3) asistencia a Congresos y a actividades científicas; y, 4) ayudas para la publicación en revistas y editoriales de reconocido prestigio, incluyendo sus correspondientes traducciones.

Habiendo transcurrido el plazo de subsanación de documentos y/o de reclamaciones, así como el de los documentos acreditativos y de gastos correspondientes, se estima conceder las ayudas mencionadas, conforme a la valoración de las solicitudes presentadas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, a los siguientes profesores:

- Prof. GABRIEL BALLESTA LUQUE, se resuelve atender la solicitud de ayuda para traducciones, con un importe de 250€, al reunir los requisitos establecidos en el programa de cofinanciación aprobado también por la Comisión de Investigación en sesión ordinaria, el 8 de junio de 2021.

- Prof. MAURICIO JESÚS FLOREZ PARRA, se resuelve atender la propuesta de cofinanciación de estancia de investigación, con un importe de 500€, así como la solicitud de ayudas para asistencia a congresos, con un importe de 125€, al reunir los requisitos establecidos en el programa de cofinanciación aprobado también por la Comisión de Investigación en sesión ordinaria, el 8 de junio de 2021.

- Profa. CRISTINA ISABEL MIRAGAYA CASILLAS, se resuelve atender la propuesta de cofinanciación de estancia de investigación, con un importe de 500€, al reunir los requisitos establecidos en el programa de cofinanciación aprobado también por la Comisión de Investigación en sesión ordinaria, el 8 de junio de 2021.

- Prof. ASENSIO NAVARRO ORTEGA, se resuelve atender la propuesta de cofinanciación para la publicación de trabajos de investigación con un importe de 361,47€, al reunir los requisitos establecidos en el programa de cofinanciación aprobado también por la Comisión de Investigación en sesión ordinaria, el 8 de junio de 2021.

En Melilla, a 13 de octubre de 2021



Alejandro Martínez Dhier

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus de Melilla

Universidad de Granada.